



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LUZ JENNY PRIETO MUÑOZ
DEMANDADO : SANDRO ADRIAN RICO MORALES
RADICADO : 2014-00314

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta dada por el Instituto Nacional de Vías -INVIAS a folio 542, respecto al aumento de la cuota de alimentos para el presente año.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 38 del
28 MAY 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LUZ JENNY PRIETO MUÑOZ
DEMANDADO : SANDRO ADRIAN RICO MORALES
RADICADO : 2014-00314

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de mayo de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta dada por el Instituto Nacional de Vías -INVIAS a folio 153 y 154, respecto de, por qué concepto pertenecen las consignaciones realizadas.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>38</u> del <u>28 MAY 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria